

Imprimir

El gobierno del Pacto Histórico acaba de divulgar las preguntas que propone incluir en la consulta popular sobre temas laborales. Dado que la oposición hundió el proyecto de reforma laboral del gobierno, la consulta pretende que sean los propios trabajadores los que se manifiesten directamente mediante un ejercicio de democracia participativa.

Hofstetter[1], destacado economista de la Universidad de los Andes considera que “diseñar apropiadamente las reglas de juego del mercado laboral a través de una consulta popular es imposible”. Afirma que algunas de las preguntas están mal formuladas. Critica además que las preguntas están en la línea de favorecer a una de las élites de este país: “van dirigidas a aumentar privilegios a una élite: la de los trabajadores formales”. Plantea que es “impresentable que un Gobierno de izquierda abogue por aumentar esos privilegios.” Se pone él mismo de ejemplo de la élite privilegiada: “el aumento en los privilegios de quienes tenemos contratos formales...”

Los trabajadores asalariados formales son una élite.

Una élite, según el diccionario, es una minoría selecta o rectora, una aristocracia. Por ejemplo, Hofstetter hace parte de dicha minoría selecta (es de los pocos colombianos con doctorado y de los pocos profesores de economía de la Universidad de los Andes y además gana un salario integral de aproximadamente \$24 millones, cifra que solo obtiene una minoría selectísima en este país). Para Hofstetter la empleada de servicios generales de la Universidad de los Andes o un operario que gana menos de dos salarios mínimos o la gran cantidad de trabajadores asalariados que apenas obtienen el salario mínimo son una élite, unos privilegiados como él. Incluye dentro de la élites del país junto a los grandes multimillonarios, a las capas superiores de la gerencia de las empresas privadas y públicas, y a los periodistas de los grandes medios de comunicación, a todos los trabajadores asalariados. ¿Cinismo?

¿Qué es aumentar los privilegios según las preguntas de la consulta?

Es simplemente que el trabajo diurno dure máximo 8 horas y no pase de las 6 p.m.; o que se

pague con un recargo del 100% el trabajo en día de descanso dominical o festivo; o que las trabajadoras tengan permisos para atender tratamientos médicos y licencias por períodos menstruales incapacitantes; o que los jóvenes aprendices del SENA tengan contrato laboral; o que a las personas que trabajan en plataformas de reparto se les pague la seguridad social; o que se elimine la tercerización y la intermediación laboral; o que las trabajadoras domésticas tengan acceso a la seguridad social; o la promoción de la estabilidad laboral. ¿Qué entenderá Hofstetter por privilegio?

La posición de Hofstetter es mezquina, por decir lo menos. Pero además engañosa. Se escuda en un argumento que no tiene comprobación empírica alguna: que mejorar las condiciones laborales de los asalariados genera más desempleo y transformación de trabajadores asalariados formales a relaciones informales.

Su posición, sin embargo, refleja unos hechos reales de la economía capitalista colombiana. Es tan mala la situación laboral y de ingresos de los trabajadores por cuenta propia, que un trabajador asalariado contratado con todas las condiciones del código laboral que gana 1 salario mínimo mensual parece un privilegiado. Pero no es porque sea parte de la élite, sino porque la sociedad somete a los demás a condiciones miserables. Los capitalistas y sus voceros de oficio, como los economistas de los Andes y los periodistas de los medios masivos de comunicación, aprovechan esta situación para meter cizaña y dividir a los trabajadores: se trata de poner en conflicto a los trabajadores por cuenta propia y a los asalariados. Se busca que los trabajadores por cuenta propia en lugar de luchar por un mejoramiento de sus condiciones promuevan que desmejoren las condiciones de la élite de asalariados que ganan más de 1 salario mínimo mensual. Y tienen éxito en esta campaña.

Hofstetter es un buen ejemplo de lo que son la mayoría de los profesores de economía en las universidades de élite en nuestro país.

Dejando de lado la eficacia política y electoral que pueda tener la propuesta de esta consulta en las próximas elecciones de Congreso y de presidente, y de la posibilidad de que se realice efectivamente y sea aprobada, me parece, por otra parte, que la propuesta de preguntas es

un reflejo más de la extraordinaria debilidad de la clase trabajadora asalariada en el país. Las medidas consultadas son de una timidez extraordinaria. Básicamente se trata de una respetuosa solicitud de que se respeten las normas internacionales y nacionales en materia laboral y de que se reviertan las reformas contrarias a los trabajadores realizadas por el gobierno de Álvaro Uribe.

En el marco de la Constitución Política vigente deberían formularse preguntas como las siguientes:

1. ¿El salario de todos los trabajadores debería ser igual al PIB por habitante determinado por el DANE multiplicado por el número de miembros de su familia?
2. ¿Los trabajadores asalariados deberían recibir la proporción del valor agregado según la proporción que representan en el total del personal ocupado.
3. ¿El salario debería ser suficiente para que nadie fuera pobre y vulnerable?
4. ¿Los trabajadores por cuenta propia deberían recibir un ingreso complementario para llegar a un nivel que evite que sean pobres y vulnerables?
5. ¿Todas las personas deben tener un trabajo digno? Si no se genera en las empresas privadas ¿deben ser contratadas por el Estado con cargo a las ganancias de las empresas capitalistas? No son propuestas revolucionarias: se trataría simplemente de cumplir con los mandatos constitucionales. Se inscriben dentro del marco del mercado laboral existente, es decir, de una relación social en la cual una élite (una minoría selecta) es dueña del dinero y contrata a una mayoría no selecta (la plebe o el vulgo) por un salario para que realicen el trabajo en sus empresas. La existencia de este “mercado laboral” es algo que no se pone en tela de juicio: es tan natural como que los perales producen peras. Sin embargo, incluso Hofstetter podría constatar empíricamente, sin demasiada investigación, que no siempre han existido capitalistas ni trabajadores asalariados, y que Dios no creó a esta clase especial de seres humanos que se ven forzados a venderse a otros.

Desafortunadamente la mayoría de la clase trabajadora asalariada piensa en esto como Hofstetter. Considera que el mercado laboral es algo natural. Lo máximo a que se puede aspirar es a mejorar ciertas condiciones (a obtener privilegios en los términos de nuestro

ilustre profesor). Y políticamente cerca de 12 millones de asalariados y aproximadamente 9 millones de trabajadores por cuenta propia continúan votando mayoritariamente por representantes políticos de los capitalistas y de sus ideas oficiosamente difundidas como ciencia por este tipo de economistas.

La pregunta de fondo que habría que incluir en la consulta es: ¿está de acuerdo con que millones de personas se vean obligadas a venderse a otras por un salario y someterse a sus condiciones como medio para subsistir?

Pero... se corre el riesgo de que los trabajadores mayoritariamente respondan que sí.

[1] <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/marc-hofstetter/los-hp/>

Alberto Maldonado Copelo

Foto tomada de: La Silla Vacía